

**Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
(ASETRABAJO)**

Fecha: _____

Junta Directiva de ASETRABAJO:

Yo, _____, cédula de identidad
_____, solicito gestionar el siguiente trámite (marcar una
opción):

TIPO DE GESTIÓN SOLICITADA

☐ Desafiliación con Afiliación Inmediata

☐ Desafiliación

MOTIVO DE LA SOLICITUD

Seleccione el motivo correspondiente:

☐ Mejorar mi liquidez

☐ Requiero mis ahorros y no tengo capacidad de pago

☐ Pago morosidad

☐ Disconformidad con ASETRABAJO

☐ Pensión

☐ Renuncia al MTSS

☐ Cese de nombramiento

☐ Asuntos personales

☐ Otros: _____

DATOS DE CONTACTO

Correo electrónico: _____

Número telefónico: _____

Firma: _____

CONDICIONES IMPORTANTES

1. DESAFILIACIÓN CON AFILIACIÓN INMEDIATA

Este trámite se utiliza para cancelar créditos, cubrir morosidades o recuperar liquidez.

Condiciones:

- No se aplica el aumento de 8 puntos porcentuales en la tasa de los créditos.
- Se mantiene la tasa de interés original.
- La persona se re afilia inmediatamente después del trámite financiero.

2. DESAFILIACIÓN

Este trámite implica la salida total de ASETRABAJO.

Condiciones:

- El aporte patronal pasa a aporte en custodia.
- Si existen créditos sin cancelar, aumentan en 8 puntos porcentuales.
- Se pierden beneficios: convenios, subsidios, póliza y excedentes.
- El reingreso se considera una nueva afiliación.

CONSIDERACIONES FINALES

- Una vez aprobado por Junta Directiva, la solicitud no puede anularse.
- La liquidación será gestionada en un plazo de hasta 15 días hábiles posteriores al acuerdo.

Nota: ASETRABAJO, como sujeto obligado de la Ley 7786 y conforme al Acuerdo SUGEF 11-18, se encuentra supervisada exclusivamente en materia de prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y está sujeta a las disposiciones de la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD). La SUGEF no supervisa los aspectos financieros, comerciales, de solvencia o estabilidad de ASETRABAJO, ni los productos o servicios que ofrece.